

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 18-10-2016 18:30:00

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-2995-SE16

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD DE SERVICIOS FIGUEROA Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 76.450.390-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION Y REPOSICION DE VIDRIOS PARA ESCUELA ARTURO PRAT

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171707	Cristal de seguridad	1 Unidad	VIDRIOS PARA ESCUELA ARTURO PRAT SEGUN LISTADO ADJUNTO	VIDRIOS PARA ESCUELA ARTURO PRAT SEGUN LISTADO ADJUNTO	100.086,00	0,00	0,00	100.086
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	100.086
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.086
						19% IVA	\$	19.016
						Total	\$	119.102

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204010 SP 0105007, ADQUISICION DE SERVICIO DE INSTALACION Y REPOSICION DE VIDRIOS PARA ESCUELA ARTURO PRAT, FICHA GENERAL N° 338, CONTACTO SERGIO IVAN BUSTAMANTE, FONONO 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4° PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-14-PC16 / 2152206)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>